

**MEMORANDO**

150

Bogotá D.C. 31-01-2025

**PARA:** **Dr. GUSTAVO QUINTERO ARDILA**  
Secretario de Gobierno**DE:** **JEFE OFICINA CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno –Segundo Semestre de 2024”

Respetado Doctor:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde se señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”, presentó los resultados de la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2024, de conformidad a la estructura y metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo tanto, se presenta el siguiente informe, el cual incluye las actividades realizadas por la Secretaria Distrital de Gobierno con respecto a los cinco (05) componentes de la séptima (07) dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el periodo que comprendió entre el 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró:** Martha Mireya Sánchez Figueroa (Profesional OCI)**Aprobó/Revisó:** Lady Johanna Medina Murillo (Jefe OCI)

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SEGUNDO SEMESTRE 2024****Destinatarios**

Dr. Gustavo Quintero Ardila - **Secretario de Gobierno**

**1. Objetivos****1.1 Objetivo general**

Presentar el estado del Sistema de Control Interno de la Secretaria Distrital de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Circular Externa N° 100-006 de 2019 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Así mismo detallar los resultados obtenidos en la evaluación de cada componente del Modelo Estándar de Control Interno - MECI: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

**2. Alcance**

Segundo semestre de 2024 – del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024

**3. Marco normativo o criterios del informe**

Las normas en que se fundamenta la expedición del presente informe son:

- Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.
- Manual Operativo del MIPG - Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.
- Circular Externa No 100-006 del 19 de diciembre de 2019, por la cual se impartieron “lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno- Decreto 2106 de 2019”.

#### 4. Equipo auditor:

Martha Mireya Sanchez Figueroa -Abogada Contratista OCI

#### 5. Metodología

Es preciso señalar que la información brindada por las distintas dependencias de la Entidad mediante correos electrónicos, se constituyó en el insumo necesario para el diligenciamiento de la información que demandaban cada uno de los aspectos que se evaluaban por componente y al mismo tiempo, para la validación correspondiente e independiente por parte de la Oficina de Control Interno, parametrizada en dicho formato por el DAFP y que se orienta a determinar si el control que se enmarca en cada requerimiento se encuentra en la Entidad “PRESENTE” y “FUNCIONANDO”.

#### 6. Periodo de ejecución

Del 01 de enero a 31 de enero de 2025

#### 7. Desarrollo

El presente informe se enfoca en la dimensión No 7 “Control Interno” cuyo desarrollo impacta las demás dimensiones del MIPG, abordando para el efecto los cinco (05) componentes en los que se estructura el MECI, para el caso: i) Ambiente de Control, ii) Evaluación del Riesgo, iii) Actividades de Control, iv) Información y Comunicación y v) Actividades de Monitoreo), que se desarrollan ampliamente en el Manual Operativo MIPG V2, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

Así las cosas, se tiene que el estado del Sistema de Control Interno en Secretaria Distrital de Gobierno tiene un porcentaje total de cumplimiento 99.2 % en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, resultado del promedio de los cinco componentes, así:

| Componente                          | Número lineamientos del componente | Nivel de cumplimiento- Segundo Sem 2024 |
|-------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------|
| Ambiente de Control                 | 5                                  | 98%                                     |
| Evaluación de la Gestión del Riesgo | 4                                  | 100%                                    |
| Actividades de Control              | 3                                  | 100%                                    |
| Información y Comunicación          | 3                                  | 98%                                     |
| Actividades de Monitoreo            | 2                                  | 100%                                    |
| <b>Total</b>                        | <b>17</b>                          | <b>99.20%</b>                           |

Es preciso señalar que la información brindada por las distintas dependencias de la Entidad mediante correos electrónicos, se constituyó en el insumo necesario para el diligenciamiento de la información que demandaban cada uno de los aspectos que se evaluaban por componente y al mismo tiempo, para la validación correspondiente e independiente por parte de la Oficina de Control Interno, parametrizada en dicho formato por el DAFP y que se orienta a determinar si el control que se enmarca en cada requerimiento se encuentra en la Entidad “PRESENTE” y “FUNCIONANDO”.

Evaluada cada pregunta, se realizó valoración cuantitativa que asignó un puntaje según los parámetros que se muestran a continuación:

| Evaluación “si se encuentra Presente”                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Evaluación “si se encuentra Funcionando”                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.<br>2. Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas.<br>3. Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. | 1 control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado).<br>2. El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias.<br>3. El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo. |

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta y la calificación total del ejercicio se generó de forma automática por el formato parametrizado de informe semestral del Sistema de Control Interno, estructura definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para el análisis de la Evaluación.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación

#### COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL:

Nivel de cumplimiento actual 98 %

Nivel de cumplimiento anterior 96 %

#### Fortalezas:

- Existen canales de comunicación de PQRSD y son analizados para identificar mejoras.
- Se realiza la supervisión del Sistema de Control Interno a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual es liderado por la Oficina de Control Interno.
- Se tiene establecida la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles organizacionales.
- La entidad cuenta con la política y metodología para la administración de riesgos en la que se establecen las responsabilidades para el control de riesgos. Con fundamento en la metodología se están actualizando los mapas de riesgos en los diferentes procesos de la entidad.
- La entidad está comprometida con el fortalecimiento continuo de las competencias del personal para la efectiva gestión del talento humano a través de los planes de capacitación y de bienestar a los cuales se les hace seguimiento y evalúa su impacto

#### Debilidades:

Continúa presentándose inobservancia respecto a la definición de los niveles de aceptación de los riesgos en los procesos de la entidad. Por lo tanto, se recomienda documentar los niveles de aceptación del riesgo para cada proceso. En este sentido, corresponde a la Oficina Asesora de Planeación (OAP), como líder de la política de control interno, definir los lineamientos para la administración del riesgo, ya que en el manual no se establece el nivel de aceptación adoptado por la entidad.

**COMPONENTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:****Nivel de cumplimiento actual 100 %****Nivel de cumplimiento anterior 100 %**

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Por tanto, durante la evaluación a este componente se observó que la Evaluación de Riesgos de la Entidad mantuvo su porcentaje en un 100 % en el segundo periodo de la vigencia 2024, lo cual evidencia que este se encuentra presente y funcionando; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. La Secretaría de Gobierno o presenta fortalezas en la definición de objetivos institucionales claros que facilitan la identificación, evaluación y gestión de eventos potenciales que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL:****Nivel de cumplimiento actual 100 %****Nivel de cumplimiento anterior 100 %**

Este componente de Actividades de Control en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública es cuando la entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. por tanto,

El componente 'Actividades de Control' en la Secretaría Distrital de Gobierno está presente y funcionando, ya que cuenta con una estructura adecuada y un nivel de maduración en sus actividades de control, basado en su modelo de operación por procesos. Sin embargo, se ha recomendado que esta estructura se articule con la estructura naturaleza y las funciones, especialmente en lo que respecta a las Alcaldías Locales, dadas sus particularidades y contexto. Esto permitiría evidenciar la eficacia y razonabilidad del Sistema de Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de gestión

**COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:****Nivel de cumplimiento actual 98 %****Nivel de cumplimiento anterior 100 %**

El componente de Información y Comunicación está definido en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública como la verificación de las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad.

Por tanto, dando cumplimiento a lo anterior el nivel del segundo semestre 2024, mantuvo su nivel de 98%, observándose por parte del área principal DTI, y de la Oficina asesora de Comunicaciones un gran compromiso con la entidad al mejoramiento continuo de sus procedimientos.

En lo relacionado con la realización periódica de usuarios de grupos de valor no se identificó inventario ni el análisis de estos por tanto se recomienda fortalecer este aspecto

**COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO:****Nivel de cumplimiento actual 100 %****Nivel de cumplimiento anterior 96 %**

El componente de Actividades de Monitoreo está definido en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública como las actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación y auditorías). Su propósito es valorar: la efectividad del control interno de la entidad pública, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Como parte del proceso de mejora continua con el que se encuentra comprometida la entidad a partir de los resultados de los ejercicios de autoevaluación realizados por las dependencias, evaluaciones, auditorías y seguimientos realizados por la tercera línea de defensa y auditorías realizadas por entes externos de control, se formularon e implementaron planes de mejoramiento por parte de las dependencias y se adelantaron ejercicios de seguimiento y revisión de efectividad de las acciones. por tanto, durante el segundo semestre de 2024, el monitoreo de la SDG se encuentra presente y funcionando.

**8. Hallazgos, Observación o Recomendación)**

Teniendo en cuenta la presente evaluación y en lo relacionado con dos lineamientos que presenta deficiencia I, se requiere de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño o ejecución, a saber:

- Información y comunicación:

la entidad no cuenta actualmente con la actualización del Manual de caracterización de usuarios y grupos de valor, por el Proceso SAC Servicio de Atención a la Ciudadanía, quienes son los responsables de su actualización, el documento, aunque fue elaborado con el apoyo de la Oficina Asesora de planeación y la Subsecretaría de Gestión Institucional, actualmente se encuentra en su tercera versión, sin embargo, no se evidencia la caracterización vigente y el análisis.

- Ambiente de Control:

No se evidenciarla definición de los niveles de aceptación de los riesgos para la entidad en sus procesos. Por tanto, se recomienda documentar los niveles de aceptación del riesgo frente a cada a cada proceso, por lo que corresponde la OAP como líder de política de control interno, definir los lineamientos de administración del riesgo, ya que en el manual no se define el nivel de aceptación adoptado a la entidad.

**9. Conclusiones**

Los cinco (05) componentes resultado de la valoración independiente del sistema de control interno de los criterios que los integran, se encuentran "PRESENTE" y "FUNCIONANDO", operando de manera conjunta y con un nivel de cumplimiento ascendente, **alcanzó el 99%** toda vez que se han ido adaptando mejoras en cada uno de estos, respectivamente, acorde a las necesidades específicas de la Entidad, algunas de estas ya se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas y otras en curso; cuyo fin legítimo es la orientación hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los procesos, procedimientos, políticas y demás herramientas propician en términos generales el funcionamiento efectivo del sistema de control interno en la Secretaría Distrital de Gobierno y aportan una seguridad respecto al logro de los objetivos propuestos, sin que con ello se desconozca la detección de hallazgos resultado de las evaluaciones internas y externas que alertan sobre la necesidad de un mayor monitoreo en ciertos aspectos para mejorar la eficacia y eficiencia en la operación.

Las áreas de la Secretaría Distrital de Gobierno han enfocado sus esfuerzos para mantener un nivel satisfactorio del Sistema de Control Interno a través de la ejecución de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura del MECI que operan de manera articulada con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los controles definidos bajo el esquema de líneas de defensa que permiten monitorear, evaluar, ajustar e implementar acciones de mejora continua para el logro de los objetivos institucionales.

Las principales observaciones serán socializadas en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para que se implementen las correspondientes acciones de mejora.

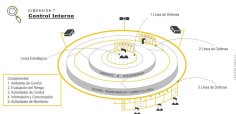
## 10. Recomendaciones

Se recomienda seguir trabajando mancomunadamente para fortalecer el sistema de control interno, y poder llegar al nivel de cumplimiento del 100% toda vez, que, trabajando articuladamente todas las áreas de la Secretaría Distrital de Gobierno, evaluando la efectividad del proceso de manera periódica, realizando ajustes y mejoras basadas en la retroalimentación y fomentando una cultura de mejora continua durante la vigencia 2025.

(ORIGINAL FIRMADO)

| Elaborado por                                                                           |            | Revisado y Aprobado por                                                |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>MARTHA MIREY SANCHEZ FIGUEROA</b><br>Abogada Contratista-Oficina de Control Interno. |            | <b>LADY JOHANNA MEDINA MURILLO</b><br>Jefe Oficina de Control Interno. |            |
| <b>Fecha:</b>                                                                           | 31-01-2025 | <b>Fecha:</b>                                                          | 31-01-2025 |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Entidad: |  |
| Periodo Evaluado:     |  |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

|                                                                                                                                                                                                    |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o en proceso) No (Justifique su respuesta):                                                                                | Si | Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran operando de manera articulada, de acuerdo con los roles establecidos en el modelo de Líneas de Defensa, lo cual permite contar con una estructura de control interno que actúa como factor clave para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. Dentro del Sistema de Control Interno la Entidad cuenta con la institucionalidad establecida a través de la definición de roles en el esquema de Líneas de Defensa, documentados en la Guía de Implementación de la Política de Control Interno, que permiten el desarrollo armónico de las actividades de control, aportando elementos para la oportuna toma de decisiones y el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):                                                                                        | Si | El Sistema de Control Interno es efectivo, ya que su estructura permite contrastar en tiempo real la planeación institucional con los avances y eficacia de los resultados, generando alertas tempranas que propician la formulación de acciones de mejora, proporcionando seguridad para el logro de la misión y objetivos institucionales. Si bien se han observado algunas debilidades y aspectos por mejorar, el Sistema de Control Interno opera y es efectivo, puesto que permite identificar oportunamente posibles desviaciones, materialización de riesgos, debilidades en los controles teniendo en cuenta la estructura de control bajo el esquema de las tres líneas de defensa, en tanto si una línea de defensa no las ha identificado probablemente serán identificadas desde los roles de otra línea de defensa. Sin embargo, como se puede observar en el análisis de fortalezas y debilidades es necesario que se revise y complemente la estructura de control en la cual se definan y aclaren las funciones y deberes, roles y responsabilidades, así como los insumos que se verificarán, periodicidad y comunicación o reporte de resultados (canales de reporte). |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | Dentro del Sistema de Control Interno la Entidad cuenta con la institucionalidad establecida a través de la definición de roles en el esquema de Líneas de Defensa, documentados en la Guía de Implementación de la Política de Control Interno, que permiten el desarrollo armónico de las actividades de control, aportando elementos para la oportuna toma de decisiones y el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, además La entidad tiene definido el esquema de líneas de defensa en el Manual de Gestión del Riesgo, la cual opera en razón a las actividades de monitoreo y reporte general de las matrices de riesgos, sin embargo, es necesario que se defina la estructura de control general en la cual se incorporen insumos, acciones de controles (que no necesariamente estén identificadas en las matrices de riesgos), instancias de evaluación y monitoreo y los resultados que generará la planeación de las acciones de control, incluyendo en esta estructura los roles y responsabilidades que deben desarrollarse en todos los procesos, incluyendo a las alcaldías locales.                                                                    |

| Componente                 | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Avance final del componente |
|----------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Ambiente de control        | Si                                          | 98%                              | <b>Fortalezas:</b><br>Teniendo en cuenta que para la segunda semestre se tenía previsto la implementación de una línea base de la medición relacionada con la permanencia del personal, se pudo observar que la DGTI estructuró la medición en el Plan estratégico de talento humano 2024, el cual contempla en la Meta 2 mantener como mínimo en 80% la retención del talento humano de la planta permanente de la entidad, la cual se mide a través del indicador de retención del talento humano que se reporta trimestralmente en el plan institucional GCO-GTH-PL001.<br>Los resultados obtenidos de la mediciones son:<br>Trimestre1: 94.4%<br>Trimestre2: 97.77%<br>Trimestre3: 96.6%<br>Trimestre4: 91%<br>Conforme a lo anterior se evidencia que la retención del talento humano en la entidad durante la vigencia 2024 permaneció por encima del 90%.<br>Nota: Los reportes del Plan estratégico de talento humano está disponible para consulta en el link de transparencia de la SDG.<br><b>Debilidades:</b><br>Se sigue presentando esta inobservancia a lo referente a la definición de los niveles de aceptación de los riesgos, para la entidad en sus procesos por tanto se recomienda documentar los niveles de aceptación del riesgo frente a cada a cada proceso, por tanto corresponde la OAP como líder de política de control interno, definir.<br><br>Los objetivos de los procesos se encuentran establecidos en las caracterizaciones de proceso, y la medición se realiza a través de los planes de gestión, en los cuales se establecen metas que son medibles, alcanzables, relevantes y delimitadas en el tiempo, toda vez que se definen metas programadas trimestralmente, a las cuales se les realiza seguimiento periódico. La medición del avance de la meta programada para el periodo de como resultado la consecución de lo programado con lo ejecutado. Cuando no se obtiene el 100% de la meta se realizan observaciones a cada plan, dejando la correspondiente anotación.<br>Las matrices de riesgos están en constante revisión y actualización por parte de cada proceso, contando con el mismo acompañamiento por parte del equipo de la OAP.<br>Desde la primera línea de defensa se realiza una verificación de sus matrices de riesgos para identificar el nivel de exposición al riesgo y establecer aquellos en los cuales se presenta un nivel aceptable de riesgo. Cuando se presentan cambios en el contexto del proceso, se identifica si es necesario realizar ajustes a la identificación del riesgo y sus controles. Como resultado de este análisis, se tienen los registros de los casos Hora presentados por el líder del proceso, en el que facilita la actualización de su matriz de riesgos. La alta dirección realiza el monitoreo a sus riesgos de manera cuatrimestral, aportando las evidencias de la aplicación de los controles, cuyos resultados se reflejan en el informe de monitoreo que realiza la Oficina Asesora de Planeación, y que es presentado ante el CICCI. | 98%                                                                | Nivel de cumplimiento actual 98 %<br>Nivel de cumplimiento anterior 96 %<br><b>Fortalezas:</b><br>Existen canales de comunicación de PQRSD y son analizados para identificar riesgos.<br>Se realiza la supervisión del Sistema de Control Interno a través del Comité Institucional de Control Interno, el cual se reúne regularmente para la administración de riesgos en la entidad.<br>Se tiene establecida la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asegurar roles y autoridad en todos los niveles organizacionales.<br>La entidad cuenta con la política y metodología para la administración de riesgos en la que se establecen las responsabilidades para el control de riesgos. Con fundamento en la metodología se están actualizando los riesgos de riesgos en los diferentes procesos de la entidad.<br>La entidad está comprometida con el fortalecimiento continuo de las competencias del personal para la efectiva gestión del talento humano a través de los planes de capacitación y de bienestar a los cuales se les hace seguimiento y evalúa su impacto.<br><b>Debilidades:</b><br>Continúa presentándose inobservancia respecto a la definición de los niveles de aceptación de los riesgos y de todos los servidores de la entidad, por lo tanto, se recomienda documentar los niveles de aceptación del riesgo para cada proceso. En este sentido, corresponde a la Oficina Asesora de Planeación (OAP), como líder de la política de control interno, definir los lineamientos para la administración del riesgo, ya que en el manual no se establece el nivel de aceptación apropiado por la entidad. | 2%                          |
| Evaluación de riesgos      | Si                                          | 100%                             | Los objetivos de los procesos se encuentran establecidos en las caracterizaciones de proceso, y la medición se realiza a través de los planes de gestión, en los cuales se establecen metas que son medibles, alcanzables, relevantes y delimitadas en el tiempo, toda vez que se definen metas programadas trimestralmente, a las cuales se les realiza seguimiento periódico. La medición del avance de la meta programada para el periodo de como resultado la consecución de lo programado con lo ejecutado. Cuando no se obtiene el 100% de la meta se realizan observaciones a cada plan, dejando la correspondiente anotación.<br>Las matrices de riesgos están en constante revisión y actualización por parte de cada proceso, contando con el mismo acompañamiento por parte del equipo de la OAP.<br>Desde la primera línea de defensa se realiza una verificación de sus matrices de riesgos para identificar el nivel de exposición al riesgo y establecer aquellos en los cuales se presenta un nivel aceptable de riesgo. Cuando se presentan cambios en el contexto del proceso, se identifica si es necesario realizar ajustes a la identificación del riesgo y sus controles. Como resultado de este análisis, se tienen los registros de los casos Hora presentados por el líder del proceso, en el que facilita la actualización de su matriz de riesgos. La alta dirección realiza el monitoreo a sus riesgos de manera cuatrimestral, aportando las evidencias de la aplicación de los controles, cuyos resultados se reflejan en el informe de monitoreo que realiza la Oficina Asesora de Planeación, y que es presentado ante el CICCI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 100%                                                               | Nivel de cumplimiento anterior 100 %<br>Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.<br>Por tanto, durante la evaluación a este componente se observó que la Evaluación de Riesgos de la Entidad mantuvo su porcentaje en un 100 % en el segundo periodo de la vigencia 2024, lo cual evidencia que este se encuentra presente y funcionando; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. La Secretaría de Gobierno o presenta fortalezas en la definición de objetivos institucionales claros que facilitan la identificación, evaluación y gestión de eventos potenciales que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0%                          |
| Actividades de control     | Si                                          | 100%                             | <b>Fortalezas:</b><br>teniendo en cuenta la observación reiterada en la anterior evaluación, Las actividades de control que se tienen para la protección en Desarrollo, adquisición y mantenimiento de sistemas están relacionadas en Matriz en el proceso de Gerencia de TIC. Así mismo en la vigencia 2024 se realizó un ejercicio de Ethical Hacking a través del contrato suscrito para la actualización y soporte de la plataforma Fortinet, actividad realizada con el apoyo de los ingenieros integrantes de los grupos de Infraestructura de TI y Seguridad de la Información. La Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, a través de la Dirección de Tecnologías e Información - DTI, como parte de su Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y de su Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2021 - 2024, concretamente el numeral "3.3.3. Gestión de la calidad y seguridad de la información", define como uno de sus puntos "Actualizar y ejecutar el plan de continuidad o plan de contingencia informático", el cual se encuentra denominado en el sistema de integrado de gestión como GDI-TIC-M002 Manual plan de continuidad TI, y tiene como propósito definir y documentar las estrategias que permitan continuar con la operación de los servicios tecnológicos considerados, ante escenarios indeseables de índole catastrófica o de impacto directo en la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.<br>Los controles que están contenidos en las diferentes matrices de riesgos y cumplen con los lineamientos del Manual de gestión del                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 100%                                                               | Nivel de cumplimiento actual 100 %<br>Nivel de cumplimiento anterior 100 %<br>Este componente de Actividades de Control en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública es cuando la entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Por tanto El componente "Actividades de Control" en la Secretaría Distrital de Gobierno se encuentra presente y funcionando ya que cuenta con una adecuada estructura y actualización de actividades de control, basada en su modelo de operación por procesos, que se articula con la estructura organizacional y las funciones, lo que permite evidenciar la eficacia y razonabilidad del Sistema de Control Interno en cumplimiento de los objetivos de gestión. Las líneas de defensa realizan monitoreo constante de las actividades a su cargo y comunican a la alta dirección el avance y estado de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la SDG de acuerdo con su nivel de responsabilidad implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 0%                          |
| Información y comunicación | Si                                          | 98%                              | <b>Fortalezas:</b><br>Las Dirección de Tecnologías e Información tiene como objetivo formular e implementar las estrategias de Tecnologías e Información (TI) en materia de seguridad digital, uso y apropiación de los sistemas de información y disponibilidad de los servicios de TI, adaptando los lineamientos de la política de Gobierno Digital, con el fin de contribuir al logro de los resultados esperados por la Secretaría Distrital de Gobierno, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y la toma de decisiones en la entidad. En este contexto la Dirección de TI cuenta con planes, procedimientos, manuales, instructivos y formatos formalizados en el sistema integrado de gestión MATZ y publicados en la intranet, entre los que se encuentran los siguientes:<br>GDI-TIC-PL001 Plan Estratégico de las Tecnologías de Información (PETI)<br>GDI-TIC-PL002 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información<br>GDI-TIC-PL003 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información<br>GDI-TIC-M002 Manual plan de continuidad TI<br>GDI-TIC-M004 Manual de gestión de seguridad de la información<br>GDI-TIC-M007 Política para el tratamiento y protección de datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 100%                                                               | Nivel de cumplimiento actual 98 %<br>Nivel de cumplimiento anterior 100 %<br>El componente de Información y Comunicación está definido en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública como la verificación de los procesos, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.<br>Por tanto dando cumplimiento a lo anterior el nivel del segundo semestre 2024, mantuvo su nivel de 98%, observándose por parte del área principal DTI, y de la oficina asesora de Comunicaciones un gran compromiso con la entidad al mejoramiento continuo de sus procedimientos.<br>En lo relacionado con la realización periódica de usuarios de grupos de valor no se identificó inventario ni el análisis de estos por tanto se recomienda fortalecer este aspecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | -2%                         |
| Monitoreo                  | Si                                          | 100%                             | <b>Fortalezas:</b><br>Durante el 2024 se realizaron sesiones del CICCI con mayor periodicidad 6 comités en la vigencia 2024, cuyos seguimientos realizados y frente al cumplimiento cualitativo y cuantitativo del plan de auditoria, se hace bajo la toma de decisiones oportunas para su cumplimiento.<br>En cuanto a los informes recibidos por entes de control externos, como el caso de la Contraloría de Bogotá se revisa y analiza la revisión y conceptualización del Sistema de Control Interno, así como las acciones de mejora que deben formularse con base en posibles hallazgos identificados por el ente de control. Sin embargo, no se realiza consolidación de las distintas evaluaciones que permitan concluir el impacto del Sistema de Control Interno en general, además la entidad mejoró lo referido al alcance de la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 96%                                                                | Nivel de cumplimiento actual 100 %<br>Nivel de cumplimiento anterior 96 %<br>El componente de Actividades de Monitoreo está definido en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública como las actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (adecuación y auditorías). Su propósito es valorar la efectividad del control interno de la entidad pública, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para ordenar las acciones de mejoramiento de la entidad pública. Como parte del proceso de mejora continua con el que se encuentra comprometida la entidad a partir de los resultados de los ejercicios de autoevaluación realizados por la Secretaría, evaluaciones, auditorías y seguimientos realizados por la tercera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4%                          |